Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Viernes, 7 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamesías

ANUNCIO. Convocatoria de Selección de Personal.

Lista provisional de admitido/as y excluidos/as proceso de estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de:

- UNA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL como personal laboral fijo, mediante sistema de acceso libre y procedimiento de concurso, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN como personal laboral fijo, mediante sistema de acceso libre y procedimiento de concurso, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

PRIMERO. Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para las plazas objeto de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,

ADMITIDOS/AS:

- TRABAJADOR/A SOCIAL.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***18048*N	GUADALUPE CASERO REDONDO

CVE: BOP-2023-4436
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***24519C	ANA ISABEL RAMOS MUÑANA

EXCLUIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***96983L	ROSA BALBAS AGUILAR	NO ABONAR TASA

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en la sede electrónica:

http://villamesias.sedelectronica.es

del Ayuntamiento de Villamesías.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, según la base quinta de la convocatoria publicada en BOP n.º 248 de 30 de diciembre de 2022, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Una vez transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones, procederá a definitiva la Lista de admitidos/as. Y procederá a constituirse el Tribunal encargado de la selección, a cuyos efectos todos los actos el proceso serán publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Villamesías, 30 de junio de 2023
Juan Luis Rivera Camacho
ALCALDE

CVE: BOP-2023-4436
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es